
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de enero de 2015.-

Ref.: REITERA PEDIDO DE AUDIENCIA

AL SR. MINISTRO DE
EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
Prof. ALBERTO SILEONI
SU DESPACHO

Habiendo presentado formalmente con fecha 10 de diciembre de 2014 un Pedido de Audiencia al Sr. Ministro y que - según nos informaran desde Ceremonial y la Secretaría Privada en reiteradas comunicaciones telefónicas - fuera girado a la Secretaría de Políticas Universitarias que conduce el Dr. Aldo Caballero, y sin que hasta la fecha hayamos recibido respuesta verbal o escrita, nos vemos en la obligación de REITERAR la petición oportunamente formulada.

Ello no sin señalar que en virtud del tiempo transcurrido y de la manifiesta indiferencia a las sendas solicitudes efectuadas motivadas en demandas muy sentidas para nuestro sector, debemos trasladar al Sr. Ministro de Educación el mandato conferido por el último Congreso Extraordinario de nuestra Federación - celebrado el 29 de noviembre de 2014 con la presencia de Delegaciones de 22 Asociaciones de Base -, oportunidad en la que por unanimidad resolvió ***“Ratificar la continuidad del Plan de Lucha Nacional por el Convenio Colectivo de Trabajo, aumento salarial de emergencia, eliminación del impuesto al salario y reapertura de las paritarias antes de marzo de 2015”***; al tiempo que enunció - tal como salió publicado en la Solicitada del mes de diciembre en el matutino Página12 - que ***“Advertimos al gobierno nacional y a los rectores del CIN, que en caso de no tener respuesta satisfactoria a los reclamos, no estarían dadas las condiciones para el normal inicio del ciclo académico 2015 en las Universidades Nacionales”***.

Por lo expuesto, y dado que mañana se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la primera Reunión Ordinaria de la Mesa Ejecutiva Nacional de la CONADU HISTÓRICA del presente año - ocasión en la que analizaremos entre otros puntos, el estado de situación ante las demandas formuladas - al Sr. Ministro de Educación de la Nación solicitamos respetuosamente que arbitre los mecanismos pertinentes para dar respuesta a nuestra requisitoria a la brevedad.

Reproducimos a continuación, el texto de la Nota presentada hace casi dos meses, y aprovechamos para saludarlo atte.-

Rita Villegas
Secretaria General

Claudia Baigorria
Secretaria Adjunta

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2014.-

Ref.: PEDIDO DE AUDIENCIA

AL SR. MINISTRO DE
EDUCACION DE LA NACIÓN
Prof. ALBERTO SILEONI
SU DESPACHO

De nuestra consideración:

RITA MABEL VILLEGAS y CLAUDIA BAIGORRIA, en nuestro carácter de Secretaria General y Secretaria Adjunta - respectivamente - de la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (CONADU HISTÓRICA), con Personería Gremial otorgada según Resol. MTEySS N° 339/08, con domicilio legal en calle Sarandí 1226 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nos presentamos a SOLICITAR DE MANERA FORMAL Y URGENTE AUDIENCIA CON EL SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.

Motiva el presente pedido, la imperiosa necesidad de trasladar la preocupación y el malestar del sector Docente Universitario y Preuniversitario ante la injustificada demora de la publicación en el Boletín Oficial y registro del Primer Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) de nuestro sector, tras haber sido RATIFICADO su texto unánime e íntegramente en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación el pasado 19 de agosto con la firma de TODAS las representaciones sindicales y de los/as Paritarios/as del CIN.

Hemos transitado y protagonizado a lo largo de cuatro años las negociaciones paritarias con los Rectores del CIN no sin inconvenientes, ante la histórica negativa de la patronal universitaria a concedernos el derecho constitucional a contar con un Convenio Colectivo de Trabajo. Sin duda alguna, la más grande deuda de la Democracia con la Docencia Universitaria y Preuniversitaria argentina. Realizamos todos los trámites de rigor ante la autoridad de aplicación, MTEySS, y sin embargo no contamos aún con fecha cierta de su publicación, cuando ya se encuentran vencidos todos los plazos legales para su definitiva homologación y puesta en vigencia. Situación doblemente preocupante ante la proximidad de la caducidad de decenas de miles de designaciones de docentes que revistan en carácter de Interinos, con la lógica angustia e incertidumbre que ello supone en profesionales que han cumplido sus funciones durante todo el año y no saben si les renovararán las mismas en 2015.

Por otro lado, y habiendo mantenido una audiencia formal con el Secretario de Políticas Universitarias - Dr. Aldo Caballero - el pasado 25 de noviembre, transmitimos al funcionario esta preocupación por el CCT, además de la necesidad de reabrir la discusión salarial en función de la depreciación del poder de compra de nuestros ingresos ante la creciente inflación, lo que motivó que, al igual que lo hicieran otros sectores de la clase trabajadora, reclamemos el pago de un incremento salarial de emergencia que compense dicho desfasaje ante la proximidad de las Fiestas.

Finalmente, y no menos preocupante, hemos registrado nuevas situaciones de persecuciones y ausencia de respeto a la tutela sindical en algunas Universidades Nacionales, cuyo caso más emblemático es la Universidad Nacional de Río Negro, en la que lisa y llanamente cesantearon a nuestro Delegado gremial.

Por todo lo expuesto, además de temas que son de común interés, como la discusión de una nueva Ley de Educación Superior que reemplace la actual sancionada en 1995, entre otros, solicitamos al Sr. Ministro que tenga la deferencia de recibir a nuestra Mesa Ejecutiva Nacional en los próximos días.

Sin otro particular, a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludamos a Ud. con atenta consideración y respeto.-

Rita Villegas
Secretaria General

Claudia Baigorria
Secretaria Adjunta

C/C: Secretario de Políticas Universitarias